

ECM / JUSTICIA Y DD.HH / MÉXICO / PUEBLA

CDH local solicita 44 mdp para contratar personal que atienda 8 mil quejas

El Ciudadano · 16 de noviembre de 2022

El presidente de la Comisión explicó que sólo hay 15 investigadores y visitantes, insuficientes para desahogar el trabajo



Los visitantes con los que cuenta la **Comisión de Derechos Humanos (CDH) del Estado de Puebla** son insuficientes para desahogar el trabajo que se registra en el organismo.

También lee: CDH Puebla afirma que va «muy avanzada» la recomendación a Cultura

Así lo aseguró el **presidente de la CDH Puebla, José Félix Cerezo Vélez**, quien explicó que se necesita contratar como mínimo a 20 personas más, razón por la que solicitaron un presupuesto de **44 millones de pesos**.

En entrevista, detalló que hasta el momento se han recibido **8 mil quejas, pero sólo se cuenta con 15 investigadores y visitantes**, es decir, que cada uno debe atender entre 300 y 400 quejas sobre violaciones a derechos humanos.

«La ciudadanía confía en nosotros, pero necesitamos personal para que podamos dar cuenta de la restitución de los derechos humanos. (...) Casi la mayoría del presupuesto que nos dan, entre el 80 y 90 por ciento, es para pagar nómina»

José Félix Cerezo Vélez

Presidente de la CDH Puebla

Cerezo Vélez agradeció que la **Secretaría de Planeación y Finanzas** haya tomado en cuenta su solicitud, pues podrán llenar las plazas que necesita el recién creado Instituto de Derechos Humanos.

«Se creó en Instituto de Derechos Humanos y necesitamos investigadores para que averigüen las causas de las problemáticas que existen. Por ejemplo, la desaparición y trata de personas en la Sierra Norte, necesitamos investigar porque hasta allí no se llega, tiene que haber investigadores»

No hay denuncias por agresión en Teteles

En otro tema, el presidente de la CDH Puebla, José Félix Cerezo Vélez, informó que hasta el momento **ninguna estudiante de la Escuela Normal Rural Carmen Serdán** ha presentado alguna denuncia por agresiones cometidas en la institución.

Explicó que **sobre el tema de las normalistas Teteles existe una recomendación** de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hacia el secretario de Seguridad Pública Estatal, misma que fue desechada y requirió una controversia constitucional.

«Ya se interpuso un recurso de queja por ese desechamiento, que subiría al pleno de la Corte para ver si lo admite o lo rechaza (...) Si alguna autoridad de la escuela de Teteles obliga a las chicas a marchar o las agrede tendríamos que intervenir»

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)